Tarde del octavo dia.  PUNTO III. Continúa la consideracion de la mañana sobre la obligacion que tienen los Eclesiásticos de dar limosna de los bienes patrimoniales, y quasi patrimoniales	DOCTRINA sobre los usos que deben hacer los Eclesiásticos de las rentas de la Iglesia, y
PUNTO III. Continúa la consideracion de la mañana sobre la obligacion que tienen los Eclesiásticos de dar limosna de los bienes patrimoniales, y quasi patrimoniales	obligacion que tienen á dar limosna 373
mañana sobre la obligacion que tienen los Eclesiásticos de dar limosna de los bienes patrimoniales, y quasi patrimoniales	Tarde del octavo dia.
Eclesiásticos de dar limosna de los bienes patrimoniales, y quasi patrimoniales	mañana sobre la obligacion que tienen los
punto IV. Sobre el fin, orden y circunstancias con que deben hacer limosna los Eclesiásticos.  PLATICA, en que se hace ver los usos en que deben expender la renta los Eclesiásticos, y se declama contra los que la consumen en enriquecer á sus parientes, y en otros usos.  Dia despues de los Exercicios.  CONSIDERACION I. Sobre la fidelidad en conservar el fruto del retiro, manteniendo firmes los propósitos y resoluciones	Eclesiásticos de dar limosna de los bienes
con que deben hacer limosna los Eclesiásticos.  PLATICA, en que se hace ver los usos en que deben expender la renta los Eclesiásticos, y se declama contra los que la consumen en enriquecer á sus parientes, y en otros usos.  Dia despues de los Exercicios.  CONSIDERACION I. Sobre la fidelidad en conservar el fruto del retiro, manteniendo firmes los propósitos y resoluciones	PINTO IV. Sobre el fin, orden y circunstancias
deben expender la renta los Eclesiásticos, y se declama contra los que la consumen en enriquecer á sus parientes, y en otros usos. 394  Dia despues de los Exercicios.  CONSIDERACION I. Sobre la fidelidad en conservar el fruto del retiro, manteniendo firmes los propósitos y resoluciones 412  CONSIDERACION II. Sobre los motivos de perseverar en los propósitos	con que deben hacer limosna los Eclesiásticos. 389
Dia despues de los Exercicios.  CONSIDERACION I. Sobre la fidelidad en conservar el fruto del retiro, manteniendo firmes los propósitos y resoluciones 412  CONSIDERACION II. Sobre los motivos de perseverar en los propósitos	deben expender la renta los Eclesiásticos, y
Dia despues de los Exercicios.  CONSIDERACION I. Sobre la fidelidad en conservar el fruto del retiro, manteniendo firmes los propósitos y resoluciones	to the latter than the late of the constitutions
CONSIDERACION I. Sobre la fidelidad en conservar el fruto del retiro, manteniendo firmes los propósitos y resoluciones 412 CONSIDERACION II. Sobre los motivos de perseverar en los propósitos	SCHOOLSON EXPORTINGED SO SERVICE TOTAL TOTAL TOTAL
conservar el fruto del retiro, manteniendo firmes los propósitos y resoluciones	CONSIDER ACION I. Sobre la fidelidad en
perseverar en los propositos	conserver el fruto del retiro, mantenien-
perseverar en los propositos	CONSIDERACION II. Sobre los motivos de
la recaida, y se exhorta la perseveran- cia en la nueva vida	perseverar en los propósitos
CONCLUSION de los exercicios	la recaida, y se exhorta la perseveran-
ORACION para pedir á Dios conserve en los Exercitantes los frutos comunicados de su gracia	CONCLUSION de los exercicios
CONSIDERACION sobre las stentas de faie- sia, y unas que describacer de res- los Enleadaticos de rena que corre- ponde al Eclesiastico	OD ACION para pedir á Dios conserve en los
CONSIDERACION subre las reglas de la leje-  los Euleadsticos e as accomentado de la consideración de la co	gi gracia
PUNTO II. Sobre los usos en que deben invertire de relación de la contraction de la	CONSIDERACION sobre les regres de la leje-
PUNTO II. Sobre los asos en que deben invertue los Eclesiastico	2019 6h 1998d redsh sum keru B N
FUNTO II. Sobre los asos en grandeben inverque la los Eclesicaticos el/sobrante de sus rentantes, a 5 o	Liver It is sold to page de genia que comme
Tes Holestecos bl/sabranta de sus renentin com	PUNTO II. Sobre los usos en ene deben invertio
	los Eclesicsticos al/apbrante de sus renent. 250

## PREPARACION Á LOS EXERCICIOS.

( 0000 ) 1 ( 0000 ) 1

## CONSIDERACION PRIMERA

PARA EL DIA ANTES DE EMPEZARLOS.

Sobre el peligroso estado del Eclesiástico tibio.

ciendo los ministerios mas santos de tu orden, y mirate como un enfermo tisico, que tomando de continuo medicinas sin alivio, conserva solo tantas fuerzas quantas bastan á poder penar y caminar ácia el sepulcro sin esperanza de remedio humano. Pide á Dios que te dé luz para conocer este miserable estado de tu alma, y la necesidad que tienes de ajustar tu vida.

Reflexiona, que ser tibio un Eclesiástico, quiere decir ser como agua tibia, la qual no es cálida ni fria, sino que tiene un poco de frio, y otro poco de calor, y todo en grado tan remiso, que no sobresale lo uno ni lo otro. Así pues, el Eclesiástico tibio no es bueno, ni malo formalmente, pero está en un medio tan fatal, que para nada es de provecho, ni para Dios, ni para la Iglesia, ni para sí mismo. Quisiera el tal seguir á Jesuchristo, pero sin el trabajo de renunciarse á sí para seguirle. No quisiera cometer pecados graves, pero comete freqüente y fácilmente los veniales. Aprecia los dictámenes del espíritu, pero quiere contentar al mismo tiempo sus pasiones; y así, no cuidando de hacer lo que conocidamente es bueno, se le hace lícito quanto le parece no ser malo, y para ello ama

las doctrinas latas, y se sirve de ellas sin remordimiento de conciencia, lisonjeándose frequentemente

no ser culpa lo que realmente es pecado.

3 Y para decirlo de una vez, Eclesiástico tibio, es el que ni tiene espíritu, ni fervor, ni devocion, ni recogimiento, ni deseo de aspirar como debe á la perfeccion del Clericato: que va á la Iglesia por costumbre 6 por la distribucion : reza el Oficio divino habitualmente distrahido, por no restituir los frutos de su Capellanía: dice Misa con precipitacion, sin preparacion y sin reflexion, porque no noten, no digan, ó por el interés de la limosna; y en fin, que trata con Dios frequentemente en la administracion de Sacramentos y respectivos exercicios de su órden, sin fondo de religion ni de piedad: y así, es incurable totalmente, mientras que él no trate de curarse á sí, entrando dentro de sí mismo, pues las mismas cosas santas que trata con frequencia, le endurecen mas por el mal uso que hace de ellas.

4 ¿Y soy yo, por ventura, de esta suerte? ¿Me veo á mí mismo en este espejo? ¿Soy yo este Eclesiástico infelíz, que despues de tantos años que he venido al Clericato, me hallo así sumergido en la tibieza, sin haber dado casi un paso para llegar á la perfeccion propia de mi estado? Sí, sí, yo soy este mal Clérigo, este relaxado Sacerdote. Yo soy quien sin piedad y sin devocion rezo el Oficio divino, administro y recibo los Santos Sacramentos. Yo confieso unos mismos defectos cada dia, y cada dia los vuelvo á cometer, y aun los aumento, sin aplicarme jamás á corregirme; y con pretexto de ver otros Eclesiásticos tan derramados como yo, vivo entregado enteramente al ocio y olvido de mi vocacion, y de la santidad propia de mi estado, casi sin tener de Sacerdote mas que la corona, segolisar sus squient omisim la

5 ¡Ay de mí! sin duda es peligroso este mi estado, y en él me veo en el último riesgo de perderderme. ¿ De dónde, pues, he venido yo en el mismo lugar santo á tanto mal? ¿ De qué proviene, que profesando yo virtud, estoy tan léjos de ser virtuoso; y que debiendo ser exemplo de santidad, pueda ser exemplar de relaxados, y acaso soy escandalo de los piadosos? No ciertamente, no de otra causa que de la falta de consideracion de mis obligaciones proviene todo mi mal, de aqui nacen mis relaxaciones: la vanidad me distrae, y lo momentaneo me embelesa, porque no pienso en la Verdad Eterna.

6 Ea pues alma mia, entremos á cuentas estos dias, no tratemos en ellos de otra cosa que de la reformacion de nuestra vida. Aun estamos en tiempo de enmendar los yerros, comenzando (aunque tarde) á vivir, como debiamos haber vivido siempre. ¿Qué sé yo si será este aquel fatal momento en que Dios, segun me amenaza en el Apocalypsis (1), habrá determinado abandonarme, vomitándome de su divina boca para que muera en mi tibieza, si ahora no despierto de este letargo en estos exercicios?

¿Qué sé yo?

7 No Dios mio, no, Padre de misericordia: privadme ahora de todos los bienes de este mundo, mas no me aparteis despues de vuestro rostro, arrojándome de vuestro corazon por mi tibieza. Me arrepiento Señor de mi ingratitud, de mi groseria en haber vivido en vuestra misma casa sin atencion á los altos ministerios que por vuestra dignacion exerzo en ella; y os ruego me concedais gracia para entablar en estos dias demis exercicios, una vida nueva y fervorosa, propia de un Eclesiástico perfecto, para lo qual me pongo enteramente resignado en vuestras manos, diciendo con docilidad de corazon como San Pablo: Señor ¿qué quereis que haga (2)? que yo propongo

(2) Act. Apost. cap. 9. W. 6.

<sup>(1)</sup> Apocalyp. cap. 3. y. 16.

odebecer á quanto os dignareis inspirarme en estos exercicios; mas pues sabeis que nada puedo por mí mismo, espero me concedais vuestra gracia para executarlo; pues si vos no me ayudais con ella, no sacaré de mi retiro fruto alguno, y aun despues de él seré el mismo relaxado que me soy, y era antes de emprehender estos santos exercicios. Yo lo espero Señor, con toda confianza, por los méritos de vuestra sangre y los ruegos de María Santísima, mi Madre, seguro asilo de los pecadores, y particular abogada de la Clerecía.

## CONSIDERACION II.

Sobre el beneficio de los exercicios.

Considera quántas veces te ha llamado Dios nuestro Señor á una vida fervorosa, propia de un Eclesiástico perfecto. Tú no podrás decir que no, que no te ha llamado muchas, muchísimas, y dicho al corazon, ya con inspiraciones dulces de la gracia, y ya con remordimientos amargos de conciencia, que no es esa tu vida, ese tu porte, esa tu conducta de Eclesiástico, y mucho menos de Sacerdote, de Beneficiado, de Párroco, de Canónigo, &c. pues á estas graeias, que acaso han sido en tí frequentes y particulares, te añade ahora la singularísima de llamarte al retiro estos ocho dias, para que juzgandote en ellos á tí mismo, segun el consejo de San Pablo (1), te libre despues del juicio severo que te espera, por haber vivido vida tan agena de Eclesiástico como tu sabes y

9 Reflexiona qué sería de tí, de tu perdída. relaxada vida, si Dios la hubiese de juzgar ahora en su tremendo juicio sin darte lugar á prevenirte para él. ¡Oh! que si la vida mas ajustada, la que parece

(1) Epist. 1. ad Cor. cap. 11. 1. 31.

A LOS EXERCICIOS.

mas santa, la condenaria su rectitud en aquel juicio si no la apadrinase su misericordia, como decia á Dios San Agustin (1): ¿Qué haria de la mia relaxada aquel severo Juez, que aun en sus Angeles halló maldad? ¿Qué satisfaccion podré vo dar entonces á los gravísimos cargos que me hará por Eclesiástico, y por Sacerdote, si no me prevengo ahora para ellos, y voy con efecto á darle cuenta en el estado de tibieza en que me hallo? ¡Oh! que solo en pensarlo me estremezco y lleno de pavor, imaginando escucho ya la voz del Juez ayrado que me dice: Siervo inútil y obrador de tantas abominaciones como en la casa misma de los Santos has obrado, quitate de mi presen-

cia para siempre.

10 ¿Qué hago pues? ¿ En qué me detengo, que no entro en juicio conmigo y me tomo estrecha residencia en estos dias para prepararme ahora que Dios me está propicio y ofrece su misericordia? ¿ No es cierto, que si ahora lo dilato para despues, puede ser que no llegue este despues, y que perdiendo este ahora, se me pase el tiempo en que puedo alcanzar de Dios misericordia? Cierto es y muy cierto; porque aunque algunos se conviertan al fin de su edad, son raros los que entonces logran una perfecta conversion: y esto, que rara vez sucede, es de temer dice San Isidoro, no se logre (2). ¿Y es posible que un negocio en que me va una eternidad de pena, ó una eternidad de gloria, lo tengo de aventurar, por no corresponder á la piedad con que me llama Dios ahora?

11 No Señor, no: no Padre clementísimo, no

(1) Væ etiam laudabili vitæ hominum, si remota misericor-

dia dijudicas eam! D. Aug. lib. 9. Confess. cap. 13.

(2) Proinde non dubitamus circa finem justificari hominem per pænitentiæ compunctionem : sed quia raro id fieri solet , metuendum est ne dum ad finem differtur conversio, insperata ante occupet mors, quam perveniat panitentia. D. Isidor. lib. 2. Offic. cap. 17. Beauty old and and and and and and and ha de haber ya mas dilacion. Desde ahora me arrepiento, y me pesa muy de veras de quanto os he ofendido, solo por ser vos quien sois. Desde ahora propongo tomarme estrecha cuenta en estos ocho dias, viviendo en ellos retirado del comercio humano, para mejor reconocer, llorar y sentir mis culpas, y enmendar la vida. En ellos, como otro arrepentido Ezequías, repasaré en amargura de mi alma los años de mi pasada vida, haciendo un exâmen muy por menor de las obligaciones de mi estado y de todo el discurso de mi vida, para corregirla, dexando para ello todas las ocupaciones temporales, todos los negocios, las correspondencias, las diversiones, ó por mejor decir, todos los embarazos que me detienen para buscaros, pues que vos Señor me venis á buscar á mí con tanto amor.

ta misericordia, y tanto amor como me muestras: pues quando yo huía, me llamais, y quando otros Sacerdotes se condenan, acaso con menos culpas que yo, vos me prevenís con esta gracia para que no caiga en aquel eterno fuego en que los miserables arderán eternamente. No fiaré Dios mio de mí mismo para entablar nueva vida arreglada á vuestra voluntad santísima: tomaré sí un docto Confesor que me dirija y gobierne, entregándole las llaves de mi alvedrío, para no tener mas regla en mis acciones que una obe-

diencia fiel á sus preceptos.

13 Dignaos pues, Padre clementísimo, de confirmar en mí esta resolucion, y como os habeis servido inspirármela, dadme tambien la gracia para obrar conforme á ella. Haced que en estos dias, y en quantos me restaren, sea hecha en mí vuestra voluntad santísima, dándome á conocer las cosas de vuestro agrado, y gracia para executarlas. Virgen purísima, Madre de gracia y de misericordia, refugio de los pecadores, por cuya mano quiere Dios nos vengan todos los bienes á los hombres, alcanzadme de vuestro

A LOS EXERCICIOS.

Hijo Santísimo firmeza en mis propósitos, y que logre hacer frutos dignos de penitencia en estos exercicios. Omnes Sancti, & Santæ Dei intercedite pro me.

## PLÁTICA PREPARATORIA.

En que se exhorta á los Señores Eclesiásticos á oir la voz de Dios en el retiro.

Inclinate aurem vestram in verba oris mei. Ex Psalm. 77.

i al grande y debido respeto que os tengo, Venerables Padres, no acompañase una confianza humilde en vuestra dignacion, y un vehemente deseo de serviros, no me atreviera á mover los labios en vuestra presencia, aun para cooperar á vuestros deseos de la perfeccion. No me atreviera, digo, á proponeros en estos exercicios, la idea de un Eclesiástico perfecto, á cuya norma podais conformar vuestra conducta para llenar la medida de la santidad á que os llamó Dios nuestro Señor quando misericordiosamente os traxo al Clericato; porque habiendo de ser mi oracion en la congregacion de los Santos, á la presencia de los Sabios, y á vista de los Pastores, Maestros y Guias de los fieles, era preciso ofuscase el concepto, acobardase el ánimo, y retardase las voces el respeto.

2 A la verdad, Padres y Señores mios, tratar de cosas altas á los sabios, notar defectos en los que profesan perfeccion, dar luz á los que son ojos de la Iglesia, y corregir á los correctores de los otros fieles, sin herir con la correccion á los defectuosos, ú ocultar pusilanimemente sus defectos, sin fastidiar á los doctos con la falta de erudicion en la doctrina, ó con la poca elegancia del estilo, como pide el desempeño de mi asunto, es empresa sin duda proporcionada sola-